

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NUMERO DE SESION	PRIMERA SESION
TIPO CONCEJO	EXTRAORDINARIA
LUGAR	VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	16:10 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:35 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y los funcionarios presentes, e indica que de acuerdo a la solicitud del concejal Orellana, para tocar temas de salud, se realiza esta sesión considerando que no es una mesa de trabajo, ni un foro, solicita se respeten los márgenes en el que se realiza la presentación del equipo de salud municipal.

Alcalde indica que se solicitó que se remitieran las consultas y la fecha no hay ninguna consulta para esta reunión.

PUNTO N°1

Presentación de Salud Municipal

Alcalde entrega la palabra a encargada administrativa del consultorio Sra. Brisa Araya

La funcionaria comienza expresando sus felicitaciones al todo el personal de atención primaria ya que el día 06 de septiembre se conmemora el día de la atención primaria, quiere entregar su reconocimiento a todo el equipo.

El equipo a dado lo mejor se sí, con este enemigo implacable con el que se está luchando.

Contarle al concejo que se encuentra trabajando con la estrategia TTA (testeo, trazabilidad y aislamiento) presenta una gráfica donde se ve la cantidad de contagios a nivel regional, estamos trabajando con turnos y con la normativa ministerial se está exigiendo en las metas de salud desde el servicio para distintos programas, para eso tenemos turnos desde 8:00 hasta las 17:00 horas para el APS con una hora de colación, la urgencia con turnos desde las 8:00 hasta las 22:00 horas, el turno de lunes a viernes se cumple con el horario establecido en el contrato y en fines de semana corresponde a otro contrato de extensión horaria paralelo al decreto de nombramiento.

A partir del 16 de junio 2020, la trazabilidad pasa a ser parte de atención primaria de salud eso significa que el equipo clínico está a cargo de la comuna y de Quillagua El 21 de junio comienza la búsqueda activa, grupos de riesgo y casos asintomáticos que están en la calle y no van a llegar al consultorio, así detectamos los casos positivos, nosotros tenemos un equipo covid19 liderado por enfermería, más 4 funcionarias de servicio de salud a (o), 21 de julio a la fecha se han tomado 403 muestras de PCR en la comuna, en la municipalidad, los restaurantes, vulcanizaciones, ferias mercado, crónicos, adultos mayores etc., de esta muestra 16 casos fueron positivos.

Los cumplimientos de los programas ministeriales, está el vacunatorio que cumple con la vacunación a domicilio según el año 2020 antirrábica anti titánicas y embarazadas, la vacunación de influenza con un cumplimiento de 100% y como comuna cumplimos 100% estamos con la vacunación de VPH desde los nueve años en cuarto y quinto año básico, se realizó difusión con los padres y apoderados estrategia que no dio muy buen resultado por el temor de la comunidad y se realizó la difusión por las redes y acudiendo a los domicilios de los niños para dar la cobertura de la campaña de vacunación.

El programa cardiovascular que en Julio se realizaron 43 controles presenciales y telefónicos, agosto 10 y en septiembre 24 controles.

El medico en APS atiende un paciente por hora y con tiempo de atención 45 minutos y 15 para sanitizar, este grupo es de riesgo, se agenda con la enfermera y se le solicita acercarse al consultorio dándole a la atención y los exámenes dial lunes y jueves, se resguarda los horarios de los controles a domicilio, covid19, crónicos u otra persona que necesite atención a domicilio

La dupla psicosocial, están responsables del trabajo y acompañamiento a los usuarios de forma presencial y telefónico para conocer el estado de salud de los recuperados de covid19, las visitas domiciliarias numerosas en tiempos de pandemia.

Alcalde indica que todo este resumen realizado en al trabajo en cada área de nuestro consultorio, nosotros tenemos un presupuesto responsable que se generó en el año anterior para cubrir las necesidades del consultorio pero no consideramos la pandemia, esto nos sorprendió y nos dio un vuelco a los presupuestos, y estamos reasignando recursos para cubrir nuestras necesidades, nos quedan recursos para sostener las necesidades de pandemia, pero recién estamos en septiembre, las planillas de remuneraciones llevamos gastado mayor cantidad de honorarios porque tenemos valores que no estaban presupuestados por sobre los 35 millones de pesos, sabemos que esto no ha terminado es importante que todo depende del comportamiento de nuestra comunidad debe haber respeto el cuidado más que a la conciencia es para que los irresponsables se comporten nuevamente para cuidar a los nuestros, tenemos 9 casos encontrados a través de la búsqueda activa, no queremos aumentar los casos.

En ninguno de los casos estamos volviendo a la normalidad menos en los contratos porque no podemos bajar los brazos, los horarios son hasta las 22 horas y el horario normal es desde las 8:00 a las 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, el horario actual es para mantener las atenciones, por lo tanto el presupuesto que vamos a complementar cerca de 90 millones para cubrir recursos de las responsabilidades y cuidado de nuestra comuna. Podemos referenciar los recursos y las remuneraciones para los trabajadores.

Acá se encuentra el equipo de salud si requieren hacer alguna consulta que no se identificó, nosotros partimos con 28 funcionarios bajo la ley 19.378 y hoy tenemos 36 funcionarios sin contar los contratos a honorarios.

Concejal Danilo Orellana envía un gran saludo y agradecimiento a todos los funcionarios, un gran equipo que está detrás de este trabajo es innegable el trabajo en la salud municipal, con mejor equipo y profesionalismo y nosotros sentirnos orgullosos y reconocerlos.

Manifiesta su preocupación sana, porque es su rol de concejal, que está establecido en la ley orgánica y quiere principalmente conocer del día de salud, y hay algunas dudas para tener una respuesta técnica en lo interno de salud lo hago para tener los alcances y la información directa de los profesionales.

Hace un par de meses revise los sueltos y vi una diferencia en las remuneraciones entre los de urgencia y APS porque el mismo funcionarios con igual título hay diferencias de sueldos, con la responsabilidad y riesgos que tienen en urgencias, la idea es conocer las cargas de trabajos y los turnos, la idea que sea igualitario ya no cuentan con un lugar de desinfección en el trabajo para no llegar con un agente vector a los domicilios. Desde un punto de vista externo esta desmejora con el otro personal la idea es que puedan darnos una imagen clara y con una aclaración de parte de los profesionales.

Alcalde indica que acá no hay una situación de desmejoramiento por parte del personal de urgencia y el personal de APS debemos entender que hay una ley instalada N°19.378 que pone en valor los años de servicio en el trabajo y la remuneración corresponde a lo que está en cada liquidación, no podemos olvidar que hay descuentos internos, pero a razón de la pandemia nosotros establecimos estos bonos especiales para los funcionarios por el trabajo en pandemia.

Los funcionarios en María Elena no trabajan en otro lugar o en otra área que es lo que realizan los funcionarios en las ciudades y la forma de apoyar y mejorar las remuneraciones es con extensión horario y acá como atención primaria referenciamos los sueldos a lo que establece la ley.

Los programas que se suman vamos dando las posibilidades a nuestros funcionarios, para puedan hacer su trabajo a honorarios pero debe haber responsabilidad detrás.

Como administración nos hacemos cargo de salud, de educación y realmente hay cosas que están fuera de nuestro alcance por normativa.

Concejal Danilo indica que los sueldos bases son muy bajos, no alcanza los 400 y de eso dependen los cálculos y para subir la remuneración el trabajador debería trabajar por 12 días seguidos, totalmente insostenible, la idea es que podamos hacer una apuesta como concejo y como administración podemos tomar la consideración de este liderazgo para mejorar estas remuneraciones.

Concejala Yesica Oribe, comienza felicitando al equipo por el trabajo realizado, y consulta al señor alcalde ¿los funcionarios le han planteado estos temas de remuneraciones y de turnos de trabajo a la administración?

Alcalde le indica que se manejó la propuesta de trabajar en jornada de 7x7, y 14x14 y nos dimos cuenta que el equipo llegaba muy complicado a final del día era algo poco sostenible por la cantidad de horas de trabajo diario.

Lo hemos conversado muchas veces y no podemos justificar algo que no lo tiene y hay decisiones de algunos funcionarios que quieren desarmar los grupos de trabajo con licencia médica, no sé porque apostaron por el servicio público.

La concejala Oribe consulta por los programas que son parte de patentes mineras tal vez estas remuneraciones son más altas, y los funcionarios del consultorio, ellos han trabajado en la primera línea podríamos ver como el concejo municipal hacer algunas mejoras en las remuneraciones.

Concejala Doris Araya saluda a los presentes e indica que ella no se va a referir al tema de remuneraciones, solamente en cuanto a la presentación que realizó la señora Brisa, con respecto a los crónicos no me cuadra si acá hay como 100 crónicos, se atiende una cantidad de 5 personas, de 20 otro mes, se requiere una agenda de los crónicos, enfermos del corazón, los diabéticos, hay que preocuparse de ellos yo acá tengo un enfermo crónico y yo soy crónica y jamás nos han llamado. Lo otro que quería preguntar ¿cuántos doctores hay ahora?, alcalde indica que hay tres contratados por el municipio y uno contratado por el servicio, este último se encuentra apartado de funciones por el fiscal a cargo de una investigación sumaria.

La concejala expone que le alegra que se estén haciendo las cosas bien porque cuando se enfermó su nieta de tres años no la atendieron bien e incluso llamo las Sra. Brisa nunca contesto el teléfono y ni siquiera me atendieron, tuvieron que llevar a la niña al consultorio para que le hiciera el examen pudiendo ellos ir al domicilio, lamentablemente ellos se enfermaron los primeros meses y nadie sabía mucho del tema, igual hay muchos reclamos alcalde ustedes dicen las cosas muy bonitas la estadística acá y la realidad es otra, las cosas hay que decirla como son no se ha hecho bien el trabajo yo soy bien honesta.

No entiendo porque hay una división, falta la unión un líder que maneje bien el grupo por eso necesitamos un director que sea líder del consultorio y que todos trabajen contento y felices y un buen clima laboral desde ya debería haber un concurso.

Alcalde le agradece su honestidad y le da las disculpas del caso por no haber sido atendida como usted lo hubiese querido pero también tenemos la realidad de muchas personas.

La concejala Doris Araya expone que ella trato de solucionar este problema a través del conducto regular y usted alcalde tiene personas ahí pero nadie me dio respuestas y yo lo tenía que llamar usted y usted tiene mucho que hacer

Alcalde menciona que lamentablemente nos costó ver cómo nos acomodábamos para atender en pandemia, fue muy difícil.

La atención de crónicos se continúa monitoreando, con 9 casos activos hay que seguir trabajando y pesquisando.

La enfermera Yaritza saluda y menciona que si bien por pandemia no se han realizado todos los controles que quisiéramos, estamos tratando de organizar con los doctores a través de videollamada porque nos encontrábamos en plena pandemia, en agosto y en septiembre se han atendido con el equipo cardiovascular para coordinar la atención de los crónicos, se están retomando los controles un paciente por hora y los exámenes, en tres meses llevamos 80 pacientes atendidos.

La concejala Doris indica que son 400 pacientes crónicos, que pasa con los otros y que estamos esperando.

La funcionaria le indica que se están haciendo los esfuerzos para cubrir a todos pero estamos en pandemia. Estamos retomando los programas.

Sra. Doris consulta ¿Qué pasa si le da un Covid19 a un crónico?

Concejala Cuello, menciona que el consultorio ha desarrollado una gran labor con poco personal y con pocos recursos ellos han estado en la primera línea, pero es necesario preocuparse y varios colegas estamos tocando estos temas es por algo los funcionarios del consultorio no están conformes, tenemos esta dificultad en el tema de la remuneración estamos al debe con ellos y no solo en esta administración, creo que es importante nosotros debemos apoyar o buscar alguna forma que tenemos para acompañar, la carrera funcionaria que fue letra muerta, no hay concurso y eso quedo en un compromiso; con respecto a la jornada laboral me preocupa enormemente porque en ningún servicio público se atiende hasta las 19 horas, todos los funcionarios trabajan hasta las 17 horas, hay que centrarse en el tema principal que corresponde a los temas de remuneraciones.

Entiendo que es complejo pero podemos sumar remuneraciones a través del artículo 45 y que los funcionarios sientan el compromiso no solo en el discurso.

Por último, expone que concuerda con la señora Doris respecto que en el papel se ve todo muy bonito espero que sigamos en esta senda y reitera el tema del concurso del director del consultorio.

Alcalde menciona que la carrera funcionaria tiene que ir de la mano con un presupuesto responsable, tenemos muchos profesionales que se ponen al servicio de la comunidad que son financiados con recursos propios. Es una necesidad tener más recursos para nuestro consultorio.

Concejala Miranda, consulta ¿hasta cuando el fiscal va a estar suspendido? y según entiendo, él está a cargo de los programas, no se desmerece el trabajo realizado todos hemos alabado el compromiso de los funcionarios en esta pandemia pero, hay que retomar la atención de APS, quiere saber qué pasa, con el programa de patentes mineras de financiamiento de medicamento, no van a rendir, no es necesario?; por último consulta por la atribuciones que le remite el servicio de salud al consultorio respecto del Covid19, como se está llevando a cabo , seguimiento certificados de alta,

Alcalde expone que la investigación sumario, las responsabilidades fueron remitidas a la doctora Scarlet y este proceso está en manos de la fiscal, también fue informado al servicio de salud, por la dependencia contractual del funcionario.

Las responsabilidades se transfirieron a los doctores que están atendiendo, con respecto a las patentes mineras se va a rendir para remitir los antecedentes, Diego Valenzuela está retomando sus labores y se van a remitir los antecedentes de rendición.

Alcalde expone que en Quillagua realiza una donación importante de medicamentos por una empresa privada.

Se otorga la palabra al funcionario Gerardo Rojas, enfermero, que expone que en el consultorio se estableció un protocolo en donde se explica cómo se está trabajando desde un principio hasta hoy con la contingencia. Lamentablemente no manejan como se está trabajando.

La concejala Miranda expone que por lo mismo se solicitó esta reunión, desde hace tiempo para conocer, en todo caso su consulta estaba dirigida a saber respecto de las licencias médicas es lo que nos consulta la gente en la calle.

El funcionario expone que existen diversas formas de contagio, en la calle en su trabajo o en su vivienda, si con contacto familiar nosotros damos las licencias médicas, si es contacto laboral, como los trabajadores de SQM, las emite el COMPIN quien se hace responsable de ellos es su mutual y si nosotros hacemos la licencia médica pierden el beneficio laboral y deben ellos costear su hospitalización.

Concejala Miranda quien la emite cuando es social?

El funcionario le explica que el consultorio es quien se hace cargo de los PCR y del seguimiento.

La concejala replica si hay un caso que está esperando resultados en su domicilio y luego sale negativo?

El funcionario le indica que el consultorio emite la licencia y son protocolos del consultorio, licencia médica de cuatro días, a mí me molesta esto porque nosotros estamos trabajando desde un principio de distintas maneras y ustedes sabe?

La concejala Doris le indica porque te molestas si llevamos varios días solicitado esta reunión?

El funcionario Gerardo consulta ¿Cuántos meses llevamos en contingencia? y ustedes después de seis meses consultan, tienen que tener un poquito de consideración, ¿Por qué no fueron en un principio?

Concejala Araya, indica que el joven se molesta por consultar.

La concejala Miranda solicita que esa no es la forma de responder del funcionario, y que el concejo ha buscado respuestas informales porque esta reunión se ha solicitado hace tiempo.

El alcalde indica que si requieren la palabra la soliciten para mantener el orden.

El concejal Vilches, indica que no es la forma correcta de reaccionar del funcionario si el concejo solo esta levantado sus dudas respetuosamente, y respecto a los miles casos de SQM eso no es así y él tiene claridad al respecto.

Este concejo ha tenido la mejor disposición para apoyar a los funcionarios el artículo 45 cuando lo solicito este concejo aprobó este pago, como reconocimiento a los trabajadores.

Si cree que se debe retomar los programas como lo decía la colega Doris, respecto de la atención de los crónicos.

Alcalde hace un llamado para complementar con el artículo 45, con los funcionarios, de esta reunión algo positivo puede salir y proteger a estos funcionarios que pusieron la cara a esta pandemia.

La concejala Oribe expone que llevamos seis meses en pandemia, y creo que el trabajo ha sido efectivo y hay falencias por la contingencia, la confianza está en el consultorio y en los profesionales, tratemos de no interponer a nadie, hay disposición y la idea es que nos mantengamos informados, para concluir de buena forma esta reunión, tenemos que pensar en el rebrote de septiembre.

Alcalde indica que no podemos bajar los brazos que es un error, hay que cuidarnos

La concejala Araya indica que ella sabe que los funcionarios han trabajado de buena forma y tienen todo el apoyo del concejo, con respecto a este joven tengo las mejores referencias, María Elena es chico alcalde y todo se sabe, la forma de contestarle a mi colega Miranda no me gusto, que se hagan bien las cosas todo no está como lo indica la señora Brisa todo perfecto todo lait, las cosas hay que decirlas, está la cagada, me van a disculpar las cosas no se han hecho bien la gente a mí me reclama, cuidar a los médicos ya que cuesta mucho que lleguen acá los médicos a María Elena.

Alcalde le pide respeto a la concejala Araya que estamos en un concejo y no son las formas de referirse sobrepasa lo que corresponde

La concejala Araya solicita poder terminar sin interrupciones porque ella es una concejala y su puesto lo tiene porque se lo ha ganado, por la gente de la comuna.

Alcalde le indica a la concejala que los funcionarios de salud se quieren retirar de esta reunión porque no están dispuestos a escuchar faltas de respeto, usted no puede expresarse de esa forma.

Concejal Danilo Orellana, ya hemos superado el límite de la sana conversación no vamos a avanzar busquemos soluciones y si alguien se ha equivocado somos todos responsables, y me imagino que el equipo está molesto, pero busquemos soluciones.

La concejala Miranda cree que hay un problema de clima laboral en el consultorio esta es una muestra y tiene que ver con el liderazgo, queremos saber por la salud mental de los funcionarios.

Alcalde indica que todos trabajamos para un sistema, por nuestro trabajo y no podemos tolerar menoscabo, y presión o faltas de respeto.

Otorga la palabra a la funcionaria Francis Carvajal Asistente social del consultorio, expone que el equipo de salud mental con las personas en residencias y post residencia se ha trabajado con la comunidad en general y un programa de Antucoya nos apoyó para trabajar en contención no solo de usuarios por pandemia, durante la pandemia nadie se preocupó por los funcionarios de salud, nadie se acercó para saber si nosotros con licencia médicas, la ansiedad, somos los únicos de la región que no hemos tenido teletrabajo y por turnos nosotros hemos estado ahí asistiendo a las casas, por eso encuentro injusto su críticas, donde está la preocupación por la contención para los funcionarios hay descuido con los profesionales.

El concejal Vilches indica que no se trata de discutir ni armar melodramas lo importante es que el concejo siempre ha apoyado con el art 45, no podemos seguir en discusión hay que mejorar las relaciones, pero hay que buscar las mejoras, hay 11 personas ahí en una sala y deberíamos haber terminado esta reunión, busquemos mejores alternativas, para apoyar a los funcionarios.

Solicita pronunciamiento de control respecto del director de consultorio.

El alcalde indica que es necesario instalar al director de salud, persona clave para llamar concurso a otros cargos para el consultorio. Sin embargo respaldo todo el trabajo de Brisa en el consultorio.

Concejala Viviana Cuello indica que de acuerdo a lo expresado por el concejal Vilches está muy de acuerdo, respecto de esta reunión es para mejorar, pero el marco del respeto mutuo, yo quiero pedir la opinión del Director de control sobre lo que compete la jornada laboral y respecto de la extensión horaria; por último solicitar se pronuncie Pamela González, como representante del gremio.

La concejala Araya dice que siempre es la primera en apoyar, yo no desconozco que los trabajadores van a los domicilios a entregar medicamentos y no le estoy faltando el respeto a los funcionarios.

La funcionaria Pamela González, expone que ha escuchado atentamente lo expuesto y que con respecto de los sueldos hay que hablar por categorías C D E que abarcan a otras áreas, si existiera un aumento se debería aplicar a todas las categorías y con respecto a lo que menciona la concejala Miranda con respecto al clima laboral y al autocuidado esto no se ha hecho nada en relación a eso. A mí me gustaría que las soluciones a los problemas sean acorto plazo y con los encargados de los programas con las personas que se involucran en ellos.

La doctora Beatriz Guatarama, expone que en todo este tiempo el personal de aseo, los vigilantes, los médicos no sean ido en cuarentena 14x14 situación que nunca fue así, seguimos trabajando todos, personalmente tuve que ir a Quillagua a Calama, a visitas domiciliarias para atender problemas, dudas y temores de nuestros usuarios del consultorio, nuestra directora cuando se fue por cuarentena, se quedó haciendo teletrabajo, todo el personal a aportado en esta pandemia, de los crónicos descompensados loes hacíamos seguimiento, de la mano con la comunidad no hemos tenido descanso, así nos organizamos para saber cómo están nuestros enfermos hasta a las residencias sanitarias fuimos, yo estoy feliz de trabajar en mi consultorio con todas las dificultades que tiene pero existe mucho corazón, es verdad necesitamos en descanso, salud mental, nunca cerramos el consultorio y asumimos con la mejor actitud el trabajo.

El funcionario Mario González, menciona que ha sido muy difícil para nosotros, exponer al concejal Vilches que nosotros también nos hicimos cargo de los trabajadores de SQM y de sus necesidades, porque los trabajadores nos pedían ayuda, y ha sido el consultorio el que realizo trabajo en contingencia, porque seguimos trabajando en pandemia en Quillagua, en las empresas contratistas, seguimos atendiendo en carretera, pero seguimos haciéndole frente a la salud en la pampa.

La concejala Miranda decirle a los trabajadores a cada llamado, es complejo intervenir con la sobrecarga de trabajo y al autocuidado, no es meternos en su trabajo sino que la comunidad nos consulta.

El funcionario Francisco Fuica expone respecto del concurso público, el alcalde ha dado las directrices para el nombramiento de un director del consultorio lo que permite el crecimiento de la carrera funcionaria.

Respecto de los horarios, hay que entender que están definidas al espacio en la atención primaria para continuar labores en horarios y programas establecido por el sistema de salud, a través de un contrato a honorario que establezca los servicios personales en el marco de un programa específico, cuestión que queda aparte de la jornada ordinaria, por lo tanto se permite esta contratación.

Los programas del ministerio viene con financiamiento y si estos recursos no estén procede el pago de jornada como complemento por horas extraordinarias o prestación con fines específicos, que no son labores habituales.

Concejal Orellana expone que la asesora jurídica Marta Núñez se presento para explicarles la proyección legal para aumentarles la renta, mi duda es con el tema de los permisos, al estar ligados a un contrato deben asistir en el horario establecido, pero los permisos administrativos son diferentes al contrato ordinario.

El director de control le expone que eso está regido por el convenio y la ley es el contrato entre las partes, son dos relaciones contractuales distintas y subsisten en paralelo.

Alcalde da las gracias todos los participantes y expone que se realizara una evaluación para que cualquier beneficio sea transversal para todos los trabajadores.

Culmina la sesión siendo las 18:35 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada por todos los concejales presentes y el alcalde en la 1^{ra} sesión Ordinaria del mes de Noviembre.